



EDICTO

Art. 55 y 146 de la Ley 1708 de 2014, modificada por la Ley 1849 de 2017

El suscrito Secretario del Juzgado Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Barranquilla.

HACE SABER

Que se ha proferido **SENTENCIA** dentro de la acción de Extinción de Dominio que a continuación se relaciona:

RADICADO DEL JUZGADO	:	0800131200012016-00003-00
RADICADO DE LA FISCALIA	:	4411 ED
CLASE DE PROCESO	:	JUICIO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

BIENES OBJETO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Folio Matricula	450-2460
Dirección	Sector Rock Hole O Swamp Ground
Ciudad	San Andrés
Departamento	San Andrés y Providencia
Área	128.000 MT2
Tipo de Propiedad	Lote
Avaluó	\$ 9.500.000
Escritura	605 DEL 22/07/2014
Notaria	Única de San Andrés
Propietario	MATOS PACHECO WILLIAM
Identificación	15.240.960

AFECTADA: WILLIAM MATOS PACHECO

FECHA DE SENTENCIA: ENERO 20 DE 2021

DECISIÓN: PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

El presente Edicto se fija en un lugar visible de la secretaría por tres días hábiles hoy cinco (5) de abril de 2021 siendo las 08:00 A.M. y se desfija el día siete (7) de abril de 2021 siendo las 05:00 P.M.

Atentamente,

JORGE MANUEL MARÍN ANGUILA
SECRETARIO